

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/11342/1984 del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 41.449).

Con fecha 14 de diciembre de 1984, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la «Adquisición de módulos y equipos auxiliares para almacenamiento de material SND y relacionado con el avión EF.18», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Mecalux, S. A.» por un importe de 91.234.742 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El General Director de Adquisiciones, P. D. (Orden 52/1984), Jorge Latonda Puig.—370-E (2308).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. (Expediente: 1. S. V. 22/85-40.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

- 800.000 pares de calcetines de algodón, a 140 pesetas par, 112.000.000 de pesetas.
- 600.000 unidades de calzoncillos, a 230 pesetas unidad, 138.000.000 de pesetas.
- 800.000 unidades de camisetas, a 250 pesetas unidad, 200.000.000 de pesetas.
- 1.000.000 unidades de pañuelos, a 50 pesetas unidad, 50.000.000 de pesetas.

Importe total límite del gasto, 500.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el («Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposi-

ción económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 3 de junio de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas, del día 4 de junio de 1985, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.601-A (34943).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de León, por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de revisión del catastro de rústica en los municipios que se indican.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio, adoptado en su reunión del día 9 de mayo de 1985, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de revisión del catastro de rústica y pecuaria en los términos municipales siguientes:

Contrata número 1/1985: Términos municipales de Destriana, Roperuelos del Páramo y San Cristóbal de la Polantera, por un total de 20.568 hectáreas/parcela previsible que a razón de 550 pesetas hectárea/parcela, arroja un presupuesto de 11.312.400 pesetas.

Contrata número 2/1985: Términos municipales de Santas Martas, Valdefresno y Villazanzo de Valderaduey, por un total de 32.272 hectáreas/parcela previsible que a razón de 550 pesetas hectárea/parcela arroja un presupuesto de 17.749.600 pesetas.

La fianza provisional será del 2 por 100 de los respectivos presupuestos; la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, por cada contrata que se pretende concursar, en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio —Registro General—, sita en la calle Ramiro Valbuena, número 2, planta primera, de esta ciudad de León, durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres de cada contrata los siguientes documentos:

- Sobre número 1:
 - Personalidad del licitador.
 - Resguardo de la fianza.
 - Clasificación del contratista.
 - Otros requisitos que se reseñan en el artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Sobre número 2:

- Oferta económica, antecedentes y datos que permitan establecer la idoneidad de la Empresa en

orden a garantizar el buen resultado de los trabajos.

El pliego particular de condiciones está de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sita en el local antes citado.

La apertura de proposiciones, que se verificará por la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de León, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar en el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será de cuenta del o de los adjudicatarios en proporción de los presupuestos de adjudicación.

León, 9 de mayo de 1985.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio, Rogelio González Fernández.—4.376-A (34954).

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Valladolid-Provincia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos catastrales de urbana.

El Consejo de Dirección del Consorcio, en su reunión del día 4 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer público la adjudicación definitiva de los concursos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de febrero de 1985, a la vista de los resultados recogidos en el acta de la Mesa de contratación, en los siguientes términos:

Primero.—Adjudicar el concurso número 2 a la Empresa «Ceyd Servicios, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid.

Segundo.—Dejar desierto el concurso número 1, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 105 del Reglamento de Contratos del Estado.

Asimismo, a la vista de las ofertas recibidas, en cumplimiento del artículo 118 del Reglamento de Contratos del Estado, adjudicar directamente el concurso número 1, por igual precio al que ha sido objeto de licitación, a la Empresa «Ingeniería Topográfica y de Servicios, Sociedad Anónima», con domicilio en Vizcaya.

Valladolid, 4 de marzo de 1985.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección.—3.845-E (16093).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Terminal mixto ro-ro pasajeros».

1. Objeto y tipo del mismo: La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso-

subasta para la ejecución de las obras «Terminal mixto ro-ro pasajeros», cuyo presupuesto de contrata asciende a 161.668.470 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas en 31 de diciembre de 1986.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convengan conocer estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, 3.

4. *Fianza provisional:* Deberá acreditarse una fianza provisional por importe de 3.233.370 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Grupo F (marítimos), subgrupo 1 (dragados), con la categoría «b», y subgrupo 3 (con bloques de hormigón), con la categoría «d», y en el grupo G (viales y pistas), en el subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas), categoría «d»; establecida por Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Módulo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido por con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1985 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras «Terminal mixto ro-ro pasajeros», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las diez horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres 1 y 3, relacionando los sobres número 2, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que, más adelante se indica.

Dicha Mesa calificará previamente los documentos contenidos en los sobres 1 y 3, siendo rechazados los concurrentes cuya documentación no cumpla los requisitos exigidos. No obstante, la Mesa podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los errores producidos por defectos materiales de la documentación presentada. La admisión previa será acordada por la Junta en resolución motivada, que será comunicada a través de la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta del Puerto, en acto público que se celebrará a las diez horas del sexto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Director del Puerto, el Abogado del Estado, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Interventor-Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario-Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

Comunicada la admisión previa, se procederá por la Mesa a la apertura de las proposiciones económicas admitidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad

con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. *Documentos a presentar por los licitadores y forma de presentación:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1985.—El Presidente, Priamo Villalonga Cerdá.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—3.125-A (26174).

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/1985, de ampliación del sifón del Horcajo (AC/Albatera).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto 03/1985, de ampliación del sifón del Horcajo (AC/Albatera).

a) *Presupuesto de contrata:* 29.989.528 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Ocho meses.

c) *Garantía provisional:* 599.791 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del excelentísimo señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas notarialmente.

d) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 03/1985, de ampliación del sifón del Horcajo (AC/Albatera), se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia que se reseña en el apartado anterior (no admitiéndose las enviadas por correo), hasta las trece horas en que se cumpla el vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) *Fecha de apertura:* Al cumplirse el sexto día hábil, contado a partir del siguiente en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a sus doce horas, ante la Mesa de Contratación.

h) *Pago de anuncio:* Se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles

siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Cartagena, 10 de abril de 1985.—El Ingeniero Director, Antonio Nieto Llobet.—3.321-A (26670).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado por la de 14 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Vistos los artículos 115, párrafo 1.º y 116, párrafo 2.º, del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre (Hacienda), por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado; vistos asimismo el artículo 4.º (penúltimo párrafo) y el artículo 8.º (párrafo 2.º) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril (Hacienda), por el que se regulan los contratos de asistencia que celebre la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

En uso de las facultades que le confiere la disposición final segunda del artículo 6.º de la Ley de Bases de Contratos del Estado y el artículo 389 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Este Rectorado ha resuelto adjudicar el concurso convocado por Resolución de 14 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26) a la Empresa RENFE.

A la hora de efectuar la adjudicación este Rectorado ha ponderado, sobre todo, la infraestructura y medios materiales de que dispone RENFE, teniendo en consideración su número de estaciones, Delegaciones y despachos, servicio de paquetería internacional, así como su flota de camiones, parque motor y servicios de urgencia.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.—7.072-E (33208).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública (segunda subasta) para la venta de un solar.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 19 de junio de 1984 se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda el solar de su propiedad sito en la avenida de Ramón Nieto, sin número, de 2.571 metros y 85 decímetros cuadrados, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

Situación: Avenida Ramón Nieto, sin número, barriada de Seijo-Cabral, Vigo.

Importe tipo: 3.928.700 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Vigo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias de la Tesorería Territo-

rial, sitas en la calle García Barbón, 51, interior, de Vigo.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Vigo, 1 de marzo de 1985.-2.240-A (26669).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Trujillo (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 32.025.001 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.^a) y en el edificio de Comunicaciones de Cáceres, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d. Modelo de proposición y documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 14 de junio de 1985, en el Registro General (ventanilla 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) a las doce horas del día 24 de junio de 1985.

Madrid, 20 de mayo de 1985.-El Director general.-4.633-A (34955).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de normalización de calefacción y contra incendios en terminal de carga en el aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente 9-M-CD-4.062.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 14 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar a la Empresa «Construcciones y Actividades Comerciales, Sociedad Anónima, Esabos», las obras de normalización de calefacción y contra incendios en terminal de carga en el aeropuerto de Madrid/Barajas, por un importe de 5.760.820 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.03-261.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-585-E (2807).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de urbanización de la zona de central eléctrica y laboratorio de óptica y electricidad en el aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente 3-M-CS-4.001.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 7 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar el proyecto de urbanización de la zona de central eléctrica y laboratorio de óptica y electricidad en el aeropuerto de Madrid/Barajas, por importe de 27.300.000 pesetas, a la Empresa «Conci, Sociedad Anónima», que produce una baja de 13.649.467 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, por ser la más favorable a los intereses de la Administración.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-577-E (2815).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de remodelación del Centro de Emisores en el aeropuerto de Alicante. Expediente 9-A-CS-4.045.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 13 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar las obras del proyecto de remodelación del Centro de Emisores en el aeropuerto de Alicante, por un importe de 11.992.664 pesetas a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», que produce una baja de 5.961.259 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, por ser la más favorable a los intereses de la Administración.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-580-E (2812).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de recrecido de pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid/Barajas. Expediente 3-M-CS-4.049.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 17 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar a las Empresas «Elsan, Sociedad Anónima» y «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima» (conjuntamente), por importe de 285.498.118 pesetas, las obras de recrecido de pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid/Barajas, que produce una baja de 140.682.085 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, por ser la más favorable a los intereses del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-583-E (2809).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de alimentación eléctrica a la nueva torre y centro de control del aeropuerto de Palma de Mallorca. Expediente 3-PM-CS-4.018.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 14 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar las obras de alimentación eléctrica a la nueva torre y centro de control del aeropuerto de Palma de Mallorca a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 43.814.611 pesetas, por ser la más favorable a los intereses del Estado, que produce una baja de 23.406.333 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-578-E (2814).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras de reparación de zona de servicios en el Centro de Adiestramiento de Madrid/Barajas. Expediente 9-M-CD-4.060.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 14 de diciembre de 1984, que entre otros extremos dice: Adjudicar a la Empresa «Construcciones y Actividades Comerciales, Sociedad Anónima, Esabos», las obras de reparación de zona de servicios en el Centro de Adiestramiento de Madrid/Barajas, por un importe de 5.260.620 pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.03-261.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.-El Director general, Antonio Alcaide Pérez.-584-E (2808).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la «Adquisición de equipo para nivelación y determinación de rasantes en zonas pavimentadas de Aeropuertos», objeto del expediente número 633/1984.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Adquisición de equipo para nivelación y determinación de rasantes en zonas pavimentadas de Aeropuertos», a «Germán Weber, Sociedad Anónima», por un importe de 7.860.100 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.-El Director general, Tomás Gómez Ortiz.-548-E (2840).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de 14 vehículos ligeros de segunda categoría para dotación de los aeropuertos, objeto del expediente número 644/1984.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición de 14 vehículos ligeros de segunda categoría para dotación de los aeropuertos, a «SEAT», por un importe de 8.105.608 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.-El Director general, Tomás Gómez Ortiz.-550-E (2842).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la adjudicación definitiva del proyecto de reforma de la sala de calderas en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Gil Casares» (La Coruña), mediante el sistema de contratación directa.

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional hace pública la siguiente adjudicación definitiva mediante el sistema de contratación directa:

Proyecto de reforma de la sala de calderas en el Hospital de Enfermedades del Tórax, «Gil Casares» (La Coruña).

Importe de la adjudicación: 12.436.209 pesetas. Adjudicatario: «Elecsa», Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.-El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.-El Subdirector general, Julio Romero Olavarrieta.-542-E (2850).

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de productos inmunizantes con destino a la Dirección General de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Consumo, de Madrid.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de productos inmunizantes con destino a la Dirección General de Farmacia del Ministerio de Sanidad y Consumo, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en

su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 105.740.821 pesetas.
Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid, durante los días laborables de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato de suministros de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números:

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado:

Condiciones formuladas por el concursante:

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo, el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas, tendrá lugar en acto público, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente) en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 6 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Carlos Hernández Gil.-4.595-A (34942).

Corrección de erratas de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de mejora y adecantamiento en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Llanos» (Albacete).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1985, página 13625, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7 de Madrid, 5.ª planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas-particulares y demás documentos durante las horas de oficina», debe decir: «Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7 de Madrid, 5.ª planta durante los días laborables de nueve a trece horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones, podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Sección de Contratación, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7 de Madrid, 5.ª planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos durante las horas de oficina.»

Madrid, 13 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.-P. D. (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olaverrieta.-4.594-A (34941).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para adquisición de un terreno con acceso directo desde la carretera de Pastrana.

Objeto: Concurso para adquisición de un terreno con acceso directo desde la carretera de Pastrana, con superficie no menor de 100.000 metros cuadrados ni superior a 150.000 metros cuadrados, y otras circunstancias que se determinan en el pliego de condiciones.

Tipo: No existe tipo de licitación, siendo los oferentes los que fijarán el mismo.

Pagos: El número de ejercicios económicos en que ha de efectuarse el pago no podrá ser superior a cuatro, aplicándose los porcentajes que establece el apartado 3 del artículo 16 del Real Decreto 11/1979, de 20 de julio, no devengándose intereses por la cantidad aplazada.

Fianzas: Provisional, 20.000 pesetas, definitiva, artículo 82 del R. C. C. L.

Expediente: De manifiesto en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de Registro General, en el plazo de los veinte días hábiles, siguientes a aquel en que aparezca inserto el último nuncio de esta publicación en el «BOCAM», o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

Apertura: Los sobres presentados se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «BOCAM», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en (calle, número) en nombre propio (o en representación de según acredita con poder

bastante que acompaña, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente para la adquisición mediante concurso de terrenos destinados a servicios públicos, por compraventa, se compromete a la venta de los mismos al Ayuntamiento de Alcalá de Henares por las cantidades y condiciones que a continuación se expresan: Sin intereses por la cantidad aplazada. Acompaña los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 8 de mayo de 1985.-El Alcalde.-4.402-A (23956).

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) referente a la subasta de las obras de rehabilitación del antiguo Hospital Municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 26 de marzo de 1985 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de rehabilitación del antiguo Hospital Municipal, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de rehabilitación del antiguo Hospital Municipal, con arreglo al proyecto técnico del Arquitecto don Luis Modet Vaughan.

Tipo: 35.000.000 de pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 700.000 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con) se compromete a ejecutar las obras de en el precio de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes sobre estatal y local.

(Lugar y fecha.)

Algeciras, 2 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.224-A (27111).

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los edificios que se citan.

Cumplidos los trámites correspondientes, se abre el plazo de presentación de ofertas al siguiente concurso público:

1. Su objeto es la contratación del servicio de limpieza de los edificios de la Biblioteca Municipal, Matadero Municipal, Mercado de Mayoristas, Mercado de Minoristas, Centro de Salud, Casa de la Cultura, Colegios públicos de Educación General Básica que no se limpien por personal funcionario y cuantos otros edificios e instalaciones pasen a depender de este Ayuntamiento para su cuidado.

2. Los trabajos que se comprenden en esta contratación son los siguientes: Barrido de todos los suelos de los edificios e instalaciones afectados, incluyendo campos y patios de deporte; limpieza de paredes, puertas, ventanas, cristaleras y techos de los mismos edificios e instalaciones, y traslado de los productos derivados del barrido, limpieza y desinfección a los depósitos de basura y su colocación en los puntos en que los recogerá el servicio municipal correspondiente. Estos trabajos se realizarán de lunes a viernes, todo el año, salvo en los edificios de EGB, durante los meses de julio y agosto, será de una vez a la semana.

3. El contratista se obliga a absorber el personal no funcionario que actualmente presta los servicios que se contratan, que dejará de tener relación de cualquier índole con este Ayuntamiento.

4. Los servicios contratados estarán sometidos en todo momento a la inspección del Ayuntamiento.

5. Este Ayuntamiento pondrá a disposición del adjudicatario, en cada edificio o instalación, local o locales aptos para guardar los productos de limpieza y los útiles de trabajo.

6. Los concursantes, en sus proyectos-proposiciones, deberán hacer constar detalladamente lo siguiente:

a) Medios económicos de todo tipo de que disponen que puedan, en su caso, responder de su gestión.

b) Medios materiales de toda clase que pongan destinado a la prestación de los servicios que se contratan y cálculo de sus gastos de reposición.

c) Personal que proyecta destinar a la prestación de los servicios que se contratan (incluido el mencionado en el artículo 5.º del pliego de condiciones), distinguiendo el referente a los trabajos de barrido, limpieza, desinfección sanitaria y traslado a los depósitos de basura.

d) Precio o canon que solicita para la prestación de estos servicios, calculado por metros cuadrados, de la superficie de los edificios e instalaciones correspondientes, especificando individualmente cada edificio o instalación, con el resultado que se obtenga para cada uno de los trabajos que se comprenden en esta contratación y del precio total que resulte para la duración completa del contrato que se suscriba como consecuencia de este concurso público.

e) Procedimiento para mantener el equilibrio de la retribución económica de adjudicatario, bien sea utilizando la evolución de los precios al consumo, según el Instituto Nacional de Estadística, o tomando como base una fórmula de revisión de precios, que deberá proponerse detalladamente, o cualquier otro sistema que se estime oportuno y acepte expresamente este Ayuntamiento.

f) Compromiso de suscribir una póliza de seguros que cubra la responsabilidad de daños a terceros por razón de estos servicios que se contratan.

7. El Ayuntamiento se obliga expresamente a consignar en sus presupuestos ordinarios cantidades suficientes para atender al pago de los servicios que se contratan, que se verificará mediante certificaciones mensuales -a las que se unirá justificación del abono a la Seguridad Social de las cuotas correspondientes-, que expedirán los técnicos municipales correspondientes y que deberá aprobar en cada caso la Comisión Municipal Permanente.

8. La duración del contrato será de tres años prorrogables, previo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, a petición del adjudicatario, que deberá

realizar con tres meses de antelación al vencimiento de cada periodo de contratación.

9. La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

10. Los proyectos-proposiciones, junto con la oferta económica y fianza provisional se presentarán en este Ayuntamiento en el plazo de los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Las causas de rescisión, secuestro, caducidad y sanciones serán las establecidas en el pliego de condiciones y en la legislación vigente.

12. El módulo de oferta económica o proposición será el siguiente:

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado en manifiesta que, enterado del concurso público para la contratación de la prestación del servicio de limpieza de edificios e instalaciones a cargo del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en todo al pliego de condiciones aprobado, a tomar a su cargo dicha contrata por el precio total inicial de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alhaurín el Grande, 7 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.823-A (27109).

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia licitación pública, mediante el procedimiento de concurso-subasta, de 22 puestos o cuarteladas, con una superficie total de 880 metros cuadrados, y el bar, de 142 metros cuadrados, del nuevo Mercado de Mayoristas.

Aprobados los pliegos de condiciones correspondientes, se da publicidad a la siguiente licitación:

1. El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) saca a licitación pública, mediante el procedimiento de concurso-subasta, 22 puestos o cuarteladas, con una superficie total de 880 metros cuadrados, y el bar, de 142 metros cuadrados, del nuevo Mercado de Mayoristas.

2. El tipo mínimo de partida para los puestos o cuarteladas será de 5.600 pesetas por metro cuadrado y año; para el bar el precio mínimo de partida será de 410.000 pesetas anuales. El precio de adjudicación que resulte de cuarteladas y bar se incrementará a partir del segundo año, según el incremento total que experimente el índice oficial del coste de la vida, acreditado por el Instituto Nacional de Estadística.

3. Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas de nacionalidad española que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en los casos de excepción, incapacidad o incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

4. La fianza provisional será de 50.000 pesetas por licitador; la fianza definitiva será de 500.000 pesetas, pudiéndose constituir en cualquiera de las formas admitidas en la legislación vigente. Esta se revisará anualmente de acuerdo con el índice oficial de precios al consumo.

5. La licitación constará de dos periodos: Primero, examen de referencias y admisión de licitadores; segundo, apertura de ofertas económicas de los licitadores admitidos en el primer periodo.

Todos los licitadores están obligados a presentar dos pliegos. En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de la concesión de cuarteladas (o bar) en el Mercado de Mayoristas de Alhaurín el Grande (Málaga)», con subtítulo de «Referencias» y nombre del licitador. En este pliego se incluirán necesariamente los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante que justifique su personalidad, conforme se indica en la condición sexta, apartado b), de este pliego.

b) La declaración jurada a que se refiere la citada condición sexta, en su apartado a).

c) Justificación de haber constituido la fianza provisional.

d) Memoria firmada por el proponente, expresiva de su experiencia profesional y referencias económicas que pueda dar, con aportación de certificaciones de organismos oficiales o documentos de Entidades privadas que acrediten tanto su experiencia profesional como el exacto cumplimiento de sus obligaciones económicas y de toda índole.

En el segundo pliego o sobre figurará la misma inscripción que el primero, con el subtítulo «Oferta económica», y sólo contendrá la indicada oferta o proposición económica, debidamente reintegrada y firmada, redactada obligatoriamente de la siguiente forma:

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad tiene acreditada en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de las cuarteladas (o bar) del nuevo Mercado de Mayoristas del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), se compromete a contratar la concesión administrativa de metros cuadrados de cuartelada (o bar, o ambos a la vez), con arreglo al pliego de condiciones aprobado, por el precio de (se escribirá en letra y cifras) pesetas el metro cuadrado, durante el primer año.

(Lugar, fecha y firma del proponente o representante con poder bastante.)

6. Los pliegos o proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A todo licitador que lo solicite se le expedirá recibo de los pliegos o proposiciones presentados.

Entregada y admitida una propuesta no podrá el licitador reiterarla, pero si presentar dentro del plazo, sin necesidad de nuevo depósito o fianza, cuantos nuevos pliegos de ofertas económicas convengan a su derecho.

Quienes ofrecen para obtener la concesión administrativa de cuarteladas habrán de hacerlo sobre un mínimo de dos módulos (80 metros cuadrados) y un máximo de cuatro módulos (160 metros cuadrados), en este caso fraccionada su proposición en dos ofertas económicas, cada una de dos módulos, que se colocarán en un mismo sobre de «Oferta económica». Los módulos habrán de estar necesariamente en lados opuestos de la galería de cuarteladas y en número igual a cada lado, es decir, un módulo a la derecha y otro a la izquierda, o dos a la derecha y dos a la izquierda, para lo que tales módulos serán convenientemente numerados por el Ayuntamiento. En cuanto al bar habrá de ofertarse por la totalidad de elementos que comprende.

7. La apertura de plicas del primer periodo de esta licitación tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará únicamente a los pliegos de «Referencias».

La Mesa para la apertura de estas plicas estará integrada por el señor Alcalde-Presidente y el Secretario de la Corporación o personas que legalmente les sustituyan, siendo el acto público.

Abiertos los pliegos de referencias pasarán a estudio del Secretario del Ayuntamiento -quien informará concretamente sobre la capacidad legal de los licitadores-, y a dictamen de la Comisión

informativa correspondiente, siendo el Ayuntamiento Pleno quien resolverá en definitiva sobre los que se admiten a la segunda parte de la licitación y los que se eliminan. Tendrán preferencia para ser admitidos a la segunda parte de la licitación, la de subasta, quienes actualmente son concesionarios en el Mercado de Mayoristas de este Ayuntamiento y acrediten haber cumplido los pliegos de condiciones vigentes.

8. Los nombres y apellidos de las personas admitidas al segundo período de la licitación, o la denominación de las Entidades que, igualmente, se admiten, se publicarán dentro de los diez días siguientes en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha, lugar y hora de la apertura de los segundos pliegos, los de las ofertas económicas, para cuyo acto, que también será público, quedarán citados por dicho anuncio todos ellos.

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas, segundo período de la licitación, se iniciará con los pliegos de ofertas económicas que hubiesen sido eliminados por el Ayuntamiento Pleno; ajustándose en los demás a las reglas de la subasta contenidas en los artículos 33 a 35, ambos inclusive, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será presidida por la misma Mesa establecida en la condición undécima de este pliego.

La Mesa de la subasta, una vez hecha la adjudicación provisional, elevará al Ayuntamiento Pleno propuesta de adjudicación definitiva, que es la única que crea derechos en favor de los ofertantes, y que traerá como consecuencia la devolución de la fianza provisional a todos los licitadores, excepto a los adjudicatarios.

9. Serán obligaciones de los adjudicatarios las señaladas en la base decimosexta del pliego de condiciones.

10. El plazo de la concesión administrativa que se otorga mediante esta licitación será el comprendido entre el día 3 de junio de 1985 y el día 3 de junio del año 2005; pudiendo ser resuelto, rescindiendo o denunciado en los casos que señala la legislación vigente.

El canon de esta concesión administrativa se abonará por meses anticipados dentro de los cinco primeros días de cada mes, a cuyo efecto los concesionarios deberán abrir una cuenta corriente en una Entidad bancaria domiciliada en este Municipio, autorizar previamente los cargos periódicos y dotar la cuenta de fondos suficientes en la fecha de los correspondientes cargos. Si transcurren tres meses desde la fecha de expiración del plazo de pago de un canon sin que se haya efectuado éste, se acordará por el Ayuntamiento la resolución definitiva del contrato de concesión, con pérdida de la fianza depositada.

11. Los concesionarios no podrán ceder, ni traspasar, ni tramitar los puestos o bar que se les adjudiquen por actos o contratos inter vivos, quedando, caso contrario, resuelto el contrato de adjudicación, con pérdida de la fianza depositada, previo expediente en que se acredite la infracción cometida. Mortis causa podrán transmitirse las cuarteladas o el bar, siempre que el nuevo concesionario sea aceptado por el Ayuntamiento por reunir las condiciones de este pliego, pueste la fianza correspondiente y acepte el régimen de obligaciones y derechos que se derivan de la adjudicación.

Correrán a cargo de los adjudicatarios los gastos que ocasionen este concurso-subasta, en proporción al canon que deban pagar a este Ayuntamiento, entendiéndose incluidos los gastos de la escritura o escrituras notariales correspondientes.

12. Los adjudicatarios, una vez concedidos sus puestos y bar por este Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles, acreditarán tener la licencia fiscal correspondiente a la actividad comercial que vayan a realizar y encontrarse dados de alta, en los servicios de recogida de basura, electricidad y teléfono; además, el concesionario del bar en el servicio de abastecimiento de agua

potable. Aportados estos justificantes, suscribirán las correspondientes escrituras públicas de concesión, sin lo cual no podrán ejercer las actividades comerciales.

Alhaurin el Grande, 26 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.008-A (27110).

Resolución del Ayuntamiento de Benavente (Zamora) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la redacción del proyecto de urbanización del polígono industrial de esta ciudad.

En relación al concurso convocado por este Ayuntamiento para la redacción del proyecto de urbanización del polígono industrial de esta ciudad de Benavente, para general conocimiento de los concursantes habidos, que dicho concurso ha sido resuelto por este Ayuntamiento, con adjudicación del mismo a favor de Centro de Estudios Territoriales y Ambientales, por la cantidad de 5.800.000 pesetas.

Durante el mes siguiente a la publicación de este fallo, los concursantes no seleccionados podrán retirar la documentación que hubiesen presentado.

Benavente, 3 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.371-A (27114).

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para dotar la Biblioteca Pública Municipal.

En virtud de resolución del Pleno del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), conforme autoriza el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación de la adquisición de mobiliario para dotar la Biblioteca Pública Municipal de Calahorra.

Tipo de licitación: 3.460.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días naturales siguientes a la firma del correspondiente contrato.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 79.200 pesetas.

Garantía definitiva: Tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro de Concursos y Subastas del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en periódico oficial, en horario de ocho a catorce horas.

Apertura: Los pliegos se abrirán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Exposición del expediente: En la unidad de contratación del Ayuntamiento de Calahorra, los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las demás condiciones exigidas en los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación del concurso convocado para el suministro del mobiliario necesario para dotar la Biblioteca Municipal de Calahorra, toma parte en la contratación, a cuyos efectos hace constar:

Que se comprometo a llevar a cabo el suministro objeto de la licitación en el precio total de pesetas (en letra y cifra), lo que supone una mejora respecto del tipo de licitación de pesetas, en el plazo de días.
(Fecha y firma del concursante.)

Calahorra, 10 de abril de 1985.-La Alcaldesa.-3.440-A (27115).

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) referente al pliego de condiciones que ha de regir la contratación, por concurso, del cobro de los recibos de la tasa de abastecimiento de agua potable y licitación simultánea.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento, en Pleno de 29 de marzo de 1985, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación, por concurso, del cobro de los recibos de la tasa de abastecimiento de agua potable, se expone al público el mismo durante el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, al objeto de que se puedan formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Con la aparición en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia del último anuncio, de forma simultánea, según prevé el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, quedará abierto el plazo de veinte días para presentación de proposiciones interrumpiéndose, caso de producirse alegaciones, y siendo las características del concurso las siguientes:

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de recaudación directa, tanto en período voluntario como ejecutivo, de la tasa de abastecimiento de agua potable por períodos cuatrimestrales.

Tipo: Se fijan los máximos y mínimos de precios de cobranza en voluntaria, en el 4 por 100 y el 3 por 100, respectivamente, según lo estipulado en el artículo 4.º del pliego de condiciones y baremo de méritos señalado en el apartado 23 del citado pliego.

Duración: Desde que se formalice el contrato hasta el 31 de diciembre de 1987, siendo prorrogable según lo establecido en el artículo 11 del pliego de condiciones.

Garantías provisional y definitiva: La provisional se fija en 50.000 pesetas, y la definitiva en 435.000 pesetas (promedio último bienio, 5 por 100).

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Registro General de Entrada, de ocho a catorce horas, en días hábiles.

El plazo será de veinte días a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (el último que aparezca inserto abrirá el plazo), estándose a lo dispuesto en la presentación de los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil al que finaliza el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: El modelo de proposición será el siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de la tasa de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Canals.

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige la prestación del servicio de Recaudador-Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Canals, así como del procedimiento de selección del contratista, me comprometo a participar en dicho procedimiento, aceptándolo, y a prestar el servi-

cio de Recaudador-Agente ejecutivo, con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones, que expresamente manifiesto conocer y acepto íntegramente, ofreciendo además, en su caso, las siguientes mejoras con respecto al mismo o concretando los extremos que seguidamente se indican:

- Por lo que respecta al premio de cobranza en voluntaria, se ofrece prestar el servicio de recaudación por el (en letra) por 100.
- Se ofrece un mínimo garantizado respecto de la recaudación de los recibos correspondientes a los padrones repetitivos anuales del (en letra) por 100 del respectivo cargo.
- Ofrezco; además, las siguientes mejoras respecto del pliego de condiciones: (indicar las que se ofrezcan).
- Como méritos se hacen constar los siguientes, que se justifican con los documentos que se acompañan: (descripción).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Canals, 2 de abril de 1985.-El Alcalde, Rafael Trave Vera.-3.328-A (27112).

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una ambulancia asistencial de urgencia, reanimación y cuidados intensivos, con destino al Servicio de Protección Civil.

Objeto: Adquisición de una ambulancia asistencial de urgencia, reanimación y cuidados intensivos, con destino al Servicio de Protección Civil, con las características especificadas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo: Precio máximo 10.400.000 pesetas.

Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: Negociado de Servicios Públicos.

Garantía provisional: 189.000 pesetas.

Garantía definitiva: 378.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal, en días hábiles de oficina de nueve a doce horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición: Con arreglo al que se inserta a continuación, reintegrada con sello municipal, en sobre cerrado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para la adquisición de una ambulancia asistencial de urgencia, reanimación y cuidados intensivos, con destino al Servicio de Protección Civil.
- Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad establecidas en la vigente legislación de Régimen Local.
- Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
- Propone como precio el de pesetas.
- Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 30 de abril de 1985.-Antonio José Tirado Jiménez.-8.056-C (34931).

Resolución del Ayuntamiento de Gaudin (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho.

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que fue aprobado por el Pleno de la Corporación el 31 de enero de 1985, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación del aprovechamiento de corcho, puesto en cargadero de camión, de los montes de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al año 1985, cuya producción está calculada en 1.410 quintales métricos de corcho segundero y 74 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo de tasación: Se fija en 2.000 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 750 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo.

Duración del contrato: Año 1985.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de concluir el plazo de admisión.

Garantías: Provisional, de 86.265 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del importe del remate, más la complementaria que corresponda.

Pagos: En los plazos y condiciones que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segunda subasta: De resultar la primera desierta, se admitirán los pliegos para la segunda, en las mismas condiciones y tipos durante diez días hábiles, a contar del siguiente laborable al de terminar el plazo de presentación de los de la primera.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número en su propio nombre (o en representación de), provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19 enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta del aprovechamiento de corcho de estos montes de propios, correspondiente al año 1985, los acepta en todas sus partes, se compromete a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero pesetas, y por cada quintal métrico de corcho bornizo pesetas.

A los efectos del artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gaudin, 4 de marzo de 1985.-El Alcalde.-5.672-C (26558).

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar los servicios de una agrupación musical.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de marzo del año en curso, acordó, al amparo del artículo 40, quinto, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjudicar a la Sociedad Didáctica Musical «Banda de Música de Lucena» el concurso para contratar los servicios de una agrupación musical, por el precio de 4.000.000 de pesetas anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que ha regido el procedimiento, aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 27 de septiembre de 1984, lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Lucena, 12 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.684-A (26172).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para concertar el servicio de mantenimiento de un Centro de Orientación y Acogida de Jóvenes en ciudad.

Cumpliendo las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de un Centro de orientación y acogida de jóvenes en ciudad.

Objeto del concurso: La adjudicación, sujetándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de marzo de 1985.

Precio: A la baja, de 8.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficina.

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo, señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa de contratación: Se constituirá en forma reglamentaria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de veinte días señalados.

Nota:-A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de 30 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de concurso del servicio de mantenimiento de un Centro de Orientación y Acogida de Jóvenes en ciudad, me comprometo a la ejecución del mismo con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.333-A (26176).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y drenaje en El Cami dels Reis (segundo tramo).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y drenaje en El Cami dels Reis (segundo tramo).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984.

Tipo de licitación: En baja, por 76.724.570 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 1.525.491 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se

determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de Inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición de proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 25 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 30 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación por el sistema de subasta de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 11 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.625-A (28344).

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y drenaje en la zona de Son Espanolet.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y drenaje en la zona de Son Espanolet.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas 135.815.875.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 2.716.317 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte

de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de inversiones, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 25 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 30 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (en letras y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1985.-El Alcalde.-3.624-A (28343).

Resolución del Ayuntamiento de Sant Celoni (Barcelona) referente a la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Bestiar i dels Estudis.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de urbanización de la plaza del Bestiar i dels Estudis, permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el referido pliego de condiciones, al siguiente tenor:

Objeto: Lo es la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Bestiar i dels Estudis, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 15.832.986 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde su perfeccionamiento hasta la terminación del plazo de garantía, y las obras se ejecutarán en el plazo de ciento cuarenta días.

Fianzas: La provisional, se fija en 160.000 pesetas; la definitiva, se fijará aplicando los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, terminando dicho plazo a las trece horas del vigésimo día.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente para hacer frente al gasto en el presupuesto ordinario y no son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don titular del documento nacional de identidad número expedido el actuando por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la plaza del Bestiar i dels Estudis por la cantidad de pesetas (en letras), haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposición los documentos a que hace referencia la condición sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Celoni, 3 de abril de 1985.-El Alcalde, Antoni Pujol i Forn.-3.257-A (26843).

Resolución del Ayuntamiento de Xove (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar el Centro Cívico consistente en Casa Consistorial, Casa Cultura, pabellón polideportivo y urbanización de parcela de 13.000 metros cuadrados.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1985, artículo 313 de la Ley de Regimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 1 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Construcción del Centro Cívico de Xove, consistente en Casa Consistorial, Casa Cultura, polideportivo y urbanización de parcela de 13.000 metros cuadrados.

2. **Precio máximo:** 225.306.208 (doscientos veinticinco millones trescientas seis mil doscientas ocho) pesetas.

3. **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dieciocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas, durante los días laborables.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso será de 4.506.124 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de adjudicación de la obra.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras del centro Cívico de Xove», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la

apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Xove en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras del Centro Cívico de Xove, consistentes en Casa Consistorial, Casa Cultura, polideportivo y urbanización de parcela.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional de 4.506.124 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y como adjudicatarios, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Xove, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Xove, 3 de abril de 1985.—El Alcalde, Jesús López González.—3.226-A (26175).

ARAGON

Resolución del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se convoca a la licitación, por el sistema de concurso-subasta y trámite de urgencia, de las obras que se citan.

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso-subasta:

Primero.—Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

Segundo.—Documentos de interés para los licitadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina,

excepto los sábados, en el Servicio Regional de Suelo y Vivienda, paseo de Gran Vía, 3. planta cuarta, de Zaragoza.

Tercero.—Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Cuarto.—Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), calle Capitán Portolés, 1-3-5, tercera planta, de Zaragoza, y no se admitirán las depositadas en Correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

Sexto.—Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador, significándose que, además, deberá acompañarse en la documentación general, en el sobre número 1, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

Zaragoza, 20 de mayo de 1985.—El Secretario general del Departamento, José María Auria Pueyo.—4.634-A (34970).

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Referencia: Z-85/090.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: «Construcción de 49 viviendas en Acur-Puente de Santiago, de Zaragoza».

Presupuesto de contrata: 138.114.407 pesetas.
Anualidades: 1985, 29.680.000 pesetas; 1986, 62.054.973 pesetas; 1987, 46.379.434 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: Z-83/050.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: «Construcción de 36 viviendas en Calatayud (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: 90.840.975 pesetas.
Anualidades: 1985, 26.464.759 pesetas; 1986, 53.217.540 pesetas; 1987, 11.158.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: Z-83/060.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: «Construcción de 21 viviendas en Tarazona (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: 51.290.326 pesetas.
Anualidades: 1985, 14.340.000 pesetas; 1986, 29.090.000 pesetas; 1987, 7.860.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría d).

Referencia: Z-83/010.

Provincia: Zaragoza.

Denominación de la obra: «Construcción de 21 viviendas en Daroca (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: 87.291.017 pesetas.
Anualidades: 1985, 24.890.000 pesetas; 1986, 49.010.000 pesetas; 1987, 13.391.017 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: HU-82/020-A.

Provincia: Huesca.

Denominación de la obra: «Construcción de 28 viviendas en Biescas (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 69.531.550 pesetas.
Anualidades: 1985, 18.309.749 pesetas; 1986, 44.195.051 pesetas; 1987, 7.026.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: HU-82/030.

Provincia: Huesca.

Denominación de la obra: «Construcción de 20 viviendas en Hecho (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 66.781.269 pesetas.
Anualidades: 1985, 11.940.000 pesetas; 1986, 34.000.718 pesetas; 1987, 20.840.551 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: HU-82/070.

Provincia: Huesca.

Denominación de la obra: «Edificación de 51 viviendas en Jaca (Huesca)».

Presupuesto de contrata: 120.486.593 pesetas.
Anualidades: 1985, 28.193.336 pesetas; 1986, 68.007.544 pesetas; 1987, 24.285.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).

Referencia: TE-85/010.

Provincia: Teruel.

Denominación de la obra: «Construcción de 36 viviendas en Teruel».

Presupuesto de contrata: 200.014.218 pesetas.
Anualidades: 1985, 67.840.000 pesetas; 1986, 132.000.000 de pesetas; 1987, 174.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación de contratistas: Grupo C), subgrupo 2, categoría e).